

SESIÓN 11ª DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LAS INVERSIONES Y ACTUACIONES COMERCIALES REALIZADAS POR ENAP, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2022, CELEBRADA EL DÍA LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

SUMARIO

La presente sesión, tiene por objeto recibir a las siguientes personas, a fin de continuar recabando antecedentes propios del Mandato:

- 1.- Nolberto Díaz Sánchez; Presidente Nacional de Federación de Trabajadores del Petróleo.
- 2.- Iván Montes Correa, representante del Sindicato Biobío.
- 3.- René Tabilo Alvarez, exgerente de Recursos Humanos de Enap Casa Matriz.

Se dio inicio a la sesión a las 16:02

1. ASISTENCIA

Asistieron los diputados Bianchi, Karim; Carvajal, Loreto; González, Félix; Ossandón, Ximena; Romero, Leonidas; Vallejo, Camila. El Diputado Tohá, Jaime fue reemplazado por el Diputado Schilling, Marcelo. Actuó como Presidente el diputado González.

2. CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

- 1.- Oficio 14.366 del Secretario General de la Cámara de Diputados, mediante el cual responde oficio N° 21, informa que la Sala accedió a prórroga del plazo de vigencia de esta Comisión. Respuesta Oficio N°: 21
- 2.- Reemplazo temporal del diputado señor Jaime Tohá por el diputado señor Marcelo Schilling, en sesión de lunes 26 de noviembre de 2018
- 3.- Oficio 1657 de la Fiscalía Regional de Biobío, mediante el cual responde of 18 de esta comisión, relativo a denuncias realizadas por el señor Leonidas Romero por irregularidades en administración de Enap.

4.- Se recibe carta de don Marcelo Tokman, exgerente de Enap, a fin de colaborar con esta Comisión Investigadora, con fecha 26 de noviembre de 2018.

3. ORDEN DEL DÍA

Concurrieron Nolberto Diaz Sánchez; Presidente Nacional de Federación de Trabajadores del Petróleo, Iván Montes Correa, representante del Sindicato Biobío y René Tabilo Alvarez, exgerente de Recursos Humanos de Enap Casa Matriz.

4. ACUERDOS

Se acordó:

1.- Oficiar al Consejo de Defensa del Estado, para que informe sobre el estado de tramitación de la denuncia presentada por el diputado Leonidas Romero, respecto a las presuntas irregularidades financieras en la Empresa Nacional del Petróleo.

2.- Oficiar a la ENAP, para que informe sobre la contratación de servicios de head hunters, abogados externos y remita las carpetas de antecedentes de los ejecutivos contratados por la empresa, en el periodo 2014-2018.

3.- Solicitar a la Comisión de Minería los antecedentes entregados por el señor Marcelo Tokman, entonces Gerente General de ENAP, en sesión de 24 de enero del presente.

Las intervenciones de los señores diputados y de los invitados a esta sesión constan en un registro de audio, en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Corporación. Se acompaña a continuación el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones.

Por haberse cumplido el objeto de esta sesión, se levantó a las 17:53 horas.


MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Secretaria de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS EVENTUALES
IRREGULARIDADES EN LAS INVERSIONES Y ACTUACIONES
COMERCIALES REALIZADAS POR ENAP ENTRE 2014 Y 2018 Y DE SU
EFECTO EN EL ESTADO FINANCIERO ACTUAL DE LA EMPRESA**

Sesión 11ª, celebrada en lunes 26 de noviembre de 2018,
de 16.02 a 17.53 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Félix González.

Asisten las diputadas señoras Loreto Carvajal, Ximena Ossandón y Camila Vallejo, y los diputados señores Karim Bianchi, Leonidas Romero y Marcelo Schilling.

Concurren, invitados, el exgerente de Recursos Humanos de la Empresa Nacional del Petróleo, René Tabilo Álvarez; el presidente nacional de la Federación de Trabajadores del Petróleo, Nolberto Díaz Sánchez, y el representante del Sindicato Bío Bío, Iván Montes Correa.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).-
En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.
La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **SILVA**, doña María Eugenia (Secretaria) da
lectura a la Cuenta.*

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, solicito la palabra.
El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).-
Tiene la palabra diputado.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, me llegó una nota de don Marcelo Canales Andrades -la entregaré a la señora Secretaria- que señala lo siguiente:

"A raíz de las declaraciones realizadas por el señor gerente de la refinería Bío Bío, quisiera desmentir algunos de sus dichos que me señalan como responsable de las decisiones de contratar a la empresa Besten S.A., las cuales son absolutamente falsas y pretenden establecer la tesis de que fui yo cómplice de los sobrepagos de este contrato.

En apoyo a mi descargo, entrego nuevas evidencias en el anexo de esta carta y le estaría eternamente agradecido si pudiera leer esta carta ante la comisión".

Aquí, señor Presidente, están todos los antecedentes. La verdad es que es bastante clarificador. Los revisé y dicen relación con la visita del señor gerente de la refinería Bío Bío.

Por su intermedio, me gustaría preguntar a Secretaría si llegaron las respuestas que el señor gerente se comprometió tener hoy, acá en la Sala.

Hago entrega de la nota.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra, señora Secretaria.

La señora **SILVA**, doña María Eugenia (Secretaria).- Dos cosas, señor Presidente.

Primero, las cartas oficiales llegan a la Secretaría de la Corporación, para ser consideradas dentro del informe. Esa es la fórmula oficial; el Presidente de la Comisión puede mandarla a la Secretaría y yo doy cuenta de ella. Segundo, se envió un oficio con varias preguntas al gerente, pero aún no ha llegado la respuesta. Me imagino que llegará esta semana.

El señor **ROMERO**.- Eran 17 preguntas.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).- ¿Algo más sobre el punto?

El señor **ROMERO**.- No, gracias Presidente.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra la diputada Camila Vallejo.

La señorita **VALLEJO** (doña Camila).- Señor Presidente, debo excusarme con los invitados, porque tengo que asistir a la comisión de Educación, que está sesionando en forma simultánea con esta. Pronto va a terminar la primera parte y podré regresar a esta sala. Pero, como dije, voy a estar ausente por unos minutos, porque también tenemos invitados en esa comisión.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).- Muy bien, diputada.

Tiene la palabra don Nolberto Díaz.

Les agradecemos su presencia.

El señor **DÍAZ**.- Señor Presidente, agradezco su invitación.

Solo queremos clarificar que hemos visto el desarrollo de esta comisión, sabemos de la existencia de más de 35 o 40 comisiones y que esta no es una pega fácil, pero también estamos conscientes de que en las próximas horas se van a publicar los resultados económicos de la Empresa Nacional del Petróleo.

Por lo tanto, hoy, queremos clarificar algunas cuestiones que pudieron haberse malentendido, relacionadas con la difícil situación en estos cuatro últimos años de gestión de la ENAP, donde el nivel de endeudamiento ha superado los 1.200 o 1.300 millones de dólares.

Hemos puesto nuestra fe y nuestra esperanza en que esta comisión nos escuche hoy, por segunda vez, para despejar cualquier duda sobre nuestra intención, que no ha sido otra más que defender el patrimonio de una empresa pública, que, a nuestro parecer, fue administrada de manera irresponsable y con mucha falta de probidad, lo cual pasaremos a exponer.

Iniciará la exposición Iván Montes, quien es dirigente sindical desde hace varios años. Es operador de la planta de la refinería Petrox, ENAP Bío Bío, y presidente del sindicato ENAP Petrox, que, en el caso de nuestra federación, es el más grande de todos y con gran

historia, primo hermano del sindicato de la refinería de Concón, donde fueron dirigentes Jorge Matute, Juan Carlos Guevara, Ricardo Barrenechea y muchos otros que algunos de ustedes conocen y tienen amistad.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el señor Iván Montes.

El señor **MONTES**.- Buenas tardes, señor Presidente.

Voy a tratar de ser breve, para optimizar el tiempo. Quisimos presentar tres láminas, para condensar lo que hemos venido predicando los últimos dos años, o más, dentro de la ENAP.

Primero, hemos hecho una línea de tiempo, donde aparecen los gobiernos de los dos últimos presidentes de Chile. En el primer período de gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, 2006-2010, hubo dos gerentes: Enrique Dávila y Rodrigo Azocar; este último, curiosamente, hoy es director de la Enap.

En 2008, marcamos como hito los famosos 1.000 millones de dólares de pérdida que tuvo la Enap, producto de una mezcla de situaciones. En la cuarta sesión de esta comisión, el gerente del área financiera trató de explicarlo engorrosamente.

Básicamente, hubo instrucción del gobierno de la época en orden a no permitir, bajo ningún punto de vista, racionamiento eléctrico en nuestro país. La Enap recibió esa orden y, tal vez de una forma no muy fina, hizo todo lo necesario para cumplirla. Eso fue lo que nos llevó a endeudarnos en 1.000 millones de dólares.

Terminamos ese período con una deuda de 3.800 millones de dólares. Lo puse en la lámina, a modo de ir graficando el camino de la deuda, tema de interés nuestro y de algunos parlamentarios.

En 2010, durante su primer gobierno, al Presidente Sebastián Piñera, entre otras cosas, le tocó vivir la

crisis del gas en Magallanes. Les recuerdo que hubo una movilización en dicha región, en donde el ministro Golborne fue mandado para ir a resolver la situación.

Otro hito fue el cambio de gerente: Rodrigo Azocar pasó del primer gobierno de Michelle Bachelet, al primero de Piñera. Entremedio, dicho gerente encabezó un proceso de despido que afectó a más de 534 trabajadores de la Enap. En ese entonces dijo que él iba a limpiar la Enap; pero, al parecer, solo lo querían para hacer el trabajo sucio.

Posteriormente, asume la gerencia don Ricardo Cruzat y, finalmente, Julio Bertrand. En ese período, en acuerdo con las federaciones de trabajadores del petróleo, Ricardo Cruzat, junto con el directorio de la época, tomó la decisión de vender los activos de Primax Perú, que es una empresa de distribución de combustible de la cual éramos dueños. La empresa se vendió con la promesa de capitalizar a la Enap, promesa que no se cumplió.

En definitiva, el hito central del primer período del gobierno del Presidente Piñera fue el despido de los trabajadores de la Enap, producto de la deuda de arrastre desde el gobierno anterior. El periodo de gerencia Cruzat-Bertrand terminó con una deuda de 3.300 millones de dólares.

Entre 2014 y 2018, segundo gobierno de Michelle Bachelet, es el período al cual se está abocando a investigar esta comisión.

¿Qué pasó con las platas de la Enap?

Al poco andar de la instalación de la nueva administración, hicimos una serie de denuncias. Marcamos como hito el 25 de octubre de 2017, el inicio del quiebre definitivo en las relaciones laborales, entre la administración y los trabajadores. Se produjeron despidos arbitrarios y el período de Tokman terminó con una deuda

de 4.520 millones de dólares. La pregunta es qué pasó entremedio, porque el endeudamiento se incrementó en 1.200 millones de dólares.

Don Marcelo Tokman terminó su período de gerencia el 27 de julio de este año, con una declaración de gestión exitosa.

Luego, pasamos al segundo período presidencial de Sebastián Piñera, donde asume don Andrés Roccatagliata como gerente general de la Enap, quien a los diez días de gestión, el 6 de agosto, emite una declaración donde da cuenta de que la Enap está en crisis; es decir, en diez días cambió absolutamente el estado financiero de la empresa. Situación que dimos a conocer en una sesión anterior.

Ahora bien, hay algunas preguntas que nacen a partir de la gestión de Roccatagliata, en relación con la capitalización prometida en el período 2010- 2014, que recién se hizo en 2018: 400 millones de dólares para seguir pagando las deudas incrementales que tiene la compañía.

Dejaremos algunas preguntas planteadas relacionadas con el futuro de la Enap:

¿Qué va a pasar con los 3.700 trabajadores que actualmente tiene la compañía? ¿Qué va a pasar con las inversiones? ¿Cuáles son las políticas de contención de costos que está llevando a cabo la administración actual?

En el fondo, hay que desatar el nudo que hay entre el Ebitda y la deuda financiera. Existe un tema financiero entre dos administraciones, que aún no se resuelve.

Entre otras cosas, queremos denunciar la colocación de bonos en el extranjero; el famoso PIAM, Proyecto Incremental Área de Magallanes de la Enap en Argentina;

Techin, asociado a Odebrecht, que, a su vez, tiene que ver con la ola de corrupción en Brasil.

También queremos denunciar el sobrecosto que tiene este proyecto para la Enap, que es un dato que ustedes han requerido al directorio en alguna de las sesiones anteriores; sin embargo, todavía no les han entregado cifras. Ese es un tema relevante, por lo que hay que insistir en esa solicitud.

Denunciamos el proyecto Nueva Era, la cogeneradora en Aconcagua, a cargo de la empresa Mitsuy, algo que declaramos latamente junto con los compañeros del sindicato de Aconcagua; la cogeneradora Petro-Power Biobío, que es un contrato bastante interesante de revisar, en relación a cómo se está desarrollando; el contrato de helicópteros Magallanes, que es el primer contrato que denunció la federación; el tema del gas en Magallanes, que va a gatillar otra situación, cuando Gasco en Magallanes empiece a captar los precios del gas argentino. Tendremos que entrar en una discusión de índole más regional al respecto; contratos de radio y comunicaciones, como Enap-TV; la famosa planta de hidrógeno, que fue la que propició el debate en torno al modelo de negocio que la Enap está implementando dentro de su directorio; el cambio de logo corporativo, un tema latamente discutido en esta Comisión; contratos en áreas de mantención, particularmente de la refinería; y los contratos en el área de medio ambiente.

En las últimas sesiones, estuvimos revisando el caso de Bestem Biobío, que es un contrato cuya magnitud no es comparable, desde el punto de vista de los montos; sin embargo, el *modus operandi* es el que hemos querido denunciar.

Respecto del cambio de edificio corporativo, quisimos dar a conocer algunas cifras que entregó el contralor general

de la República en un informe de la investigación N° 541, de 2017. Allí se menciona el valor de venta del edificio de Vitacura, que está en UF en un lado y en otro en dólares, fue de 19.84 millones de dólares; el arriendo por quince años, que también está en UF en un lado y en dólares en otro, es de 28.91 millones dólares. En cuanto a los gastos de habilitación y amoblado, el valor asciende a 6 millones de dólares.

El 28 de enero de 2018, en la reunión que sostuvo la administración de Marcelo Tokman en la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados, el gerente de finanzas, quien ha venido a dos sesiones y que cuando le preguntaron en cuánto vendieron el edificio y cuánto pagaron por el otro, dijo que no tenía ese valor. Él es el principal operador financiero de esta operación dentro de la Enap, y si él no tenía claros los números, entonces quién.

Insisto, las cifras que mostramos en la lámina las sacamos de la presentación del propio contralor señor Bermúdez. Quisimos mostrarlos porque en la presentación que hizo el gerente de Finanzas y Administración, don Ariel Azar, manifestó que este era un buen negocio para la Enap, que era mejor arrendar que ser propietario de un edificio. También dijo en esa oportunidad, y consta en la grabación de la comisión, que eso iba a generar una utilidad de 6 millones de dólares, los cuales se iban a ocupar para invertir en proyectos de operación en las plantas.

Todavía no sabemos en qué se invirtió ese dinero; sin embargo, esa cifra calza con lo que se gastó en habilitar el inmobiliario del nuevo edificio.

Finalmente, en el área financiera, como trabajadores de la federación, nos preocupa qué va a pasar con el modelo de negocio de la ENAP. Esto afecta el futuro estratégico

de la compañía. Creemos que la administración de Tokman y el directorio anterior modificaron ese modelo de negocio en forma unilateral. Nosotros llevábamos un sistema de contratos, un sistema de negocios en que incorporábamos al sector privado, pero no lo incorporábamos completamente en la propiedad de todas las unidades de ENAP y ellos, de alguna manera, cambiaron ese negocio. Por ejemplo, en el caso de las plantas de hidrógeno que fue un tema que se llevó hasta la Contraloría, y que hoy la propiedad de las plantas de hidrógeno es de Linde, una internacional de gases industriales. Aquí, lo que logramos rescatar como sindicato fue la operación y mantención de esas unidades.

Otro caso emblemático fue que en dos oportunidades trataron de pasar con aprobación del directorio, que fue el caso del proyecto Alto Maipo. Si ustedes recuerdan, hace un par de semanas pidieron la detención del proceso por los efectos que estaba produciendo en las aguas del río producto de todo el trabajo de perforación para los túneles que este proyecto significa.

Esos dos últimos ejemplos dan fe de que aquí hubo un cambio en la estrategia de negocios de ENAP, que fue inconsulta y que hoy merece por lo menos una revisión.

Por otro lado, nos preocupa bastante es esta relación que hay en términos financieros y hay una discusión interna que todavía hay entre el Ebitda versus la deuda.

Según las clasificadoras de riesgo, hoy ENAP debe 7 veces su patrimonio a los acreedores, y en el documento o en la presentación que hizo Marcelo Tokman el 28 de enero de este año, dice que el valor de la compañía creció 10 veces en su patrimonio; o sea, aquí hay números que hay que comparar y discutir y esa será la labor de los ejecutivos quienes tendrán que dar esas explicaciones.

El Ebitda fue para nosotros la trampa de Tokman, porque nos tuvo sometidos a una visión irreal de la compañía durante mucho tiempo en base a este indicador y hoy la deuda financiera es el foco del nuevo gerente, señor Andrés Roccatagliata, y ese es un nudo que hay que resolver.

Ahora, fuera de la crisis financiera queremos dejar instalado otro concepto.

Esta administración no solo provocó problemas financieros que hoy tiene sus consecuencias que seguramente vamos a discutir luego en esta sesión. Dentro de ENAP hubo una crisis institucional. Aquí, hubo pequeñas instituciones internas que se vieron debilitadas por la forma en que se llevó la administración anterior, particularmente la que tiene que ver con las líneas de denuncias, que son las gerencias de Compliance y Auditoría. ¿Por qué decimos esto? Porque ustedes saben o recordarán que el gerente de Compliance fue designado prácticamente por el gerente general de la empresa en la época. Compliance se dedicó exclusivamente, de alguna manera, a hacer una especie de protector de la gestión de Tokman, en el sentido de que nadie pudiera llegar a denunciar algún negocio. Todas las denuncias que se hicieron a Compliance por parte del mundo sindical nunca fueron investigadas. ¡Nunca fueron investigadas! Y eso da señal a que esta gerencia que, como ustedes saben, en el modelo de negocios de las empresas modernas tienen que tener absoluta independencia y deben colgar de los directorios de las empresas, no cumplieron con los objetivos.

La otra gerencia es la de Auditoría. Ahí solo quiero dar dos lamentables ejemplos en que se contrata a una auditora que no lleva ni 2 o 3 años en la empresa y se despide a dos auditoras de más de 20 años de carrera profesional, en Santiago y en Biobío, y justamente eran

ellas quienes estaban investigando algunos de los hitos que enmarcamos anteriormente.

La gerencia Legal, la gerencia de Asuntos Corporativos, la gerencia de Gas y Energía, en que aún tenemos una discusión interna para qué sirve o para qué está; la gerencia de Administración y Finanzas que la dirige Ariel Azar, quien es el mismo que encabezó muchos de los negocios que hoy están en cuestión en esta comisión investigadora, y no solamente aquí, sino también en la Fiscalía y en la Contraloría; finalmente la gerencia de Recursos Humanos, de la cual fue parte don René -me imagino que en algún minuto él se va a referir a ello-. Por lo tanto, fuera de la crisis financiera que hoy tiene la ENAP hay una crisis institucional interna fuerte.

Para terminar, una de las cosas que nos preocupa es saber cuál es el rol que va a jugar el directorio de la ENAP, porque, al parecer, es la estructura más fortalecida que hoy tenemos dentro de la compañía y cuál va a ser la estrategia que va a desarrollar para enfrentar esta crisis que hoy ya tiene a rostros de trabajadores despedidos; hoy tiene rostro de desaceleración en la inversión y ello nos tiene muy preocupados.

Eso quería comentarles y dejar, a lo mejor, en forma simbólica, pero creo que lo dijimos en la primera sesión, esta es la presentación que hizo Marcelo Tokman el 28 de enero en la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados, en Valparaíso, en que da cuenta de la exitosa gestión que él tuvo. Por lo tanto, pedimos a esta comisión que tuviera esta presentación como antecedente cuando partimos en esta comisión hace unos 3 o 4 meses.

En consecuencia, quiero dejarla para incorporarla con el set de documentos.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente accidental).- Antes de dar la palabra, tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ**.- Señor Presidente, en primer lugar, reitero el agradecimiento a la comisión y señalar con absoluta claridad que los trabajadores no somos ignorantes.

Estamos muy conscientes y tenemos muy presente las dificultades que hubo para crear esta comisión investigadora. Nosotros estamos muy conscientes de la intención transversal que las cosas al interior de la ENAP no se investiguen y para nosotros ha sido muy doloroso, desde hace mucho tiempo, la batalla que hemos dado durante 3 o 4 años para defender a ENAP. Por tanto, para efectos que quede absoluta claridad y haya pristina claridad sobre lo que los sindicatos hemos hecho en los últimos 4 años, y particularmente bajo el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, queremos dejar en esta comisión una serie de documentos, que pedimos que queden registrados en acta, de forma tal que nadie tenga dudas de que las denuncias que nosotros hicimos no vienen apareciendo en octubre del año pasado frente al incidente por la plantas de hidrógeno, en Biobío, con el exgerente de Gas y Energía, Alfredo del Carril, sino que esta es una constante desde hace muchos años, y por eso quiero señalarles que la primera conversación que tuvimos, para los efectos de las dificultades que enfrentábamos con Marcelo Tokman, fue con la Presidenta Michelle Bachelet. El suscrito, en mi condición de vicepresidente de la CUT y de presidente del sindicato ENAP Concón, me reuní *in extenso*, en 2014, a instancias en agosto con la Presidenta Bachelet por más de dos horas en su despacho, con el objeto de advertirle cuando Marcelo Tokman recién llevaba apenas 2 meses en la compañía de las sospechas que teníamos por la forma en que se estaban llevando adelante los documentos.

¿Por qué en 2014 el suscrito pidió una entrevista con la Presidenta y luego tuve reiteradas -por favor, quiero que

esto quede en acta- reuniones con el ministro de Energía, Máximo Pacheco Matte, para explicarle las diferentes situaciones?

Cuando recién Marcelo Tokman y su equipo habían llegado, en menos de 60 días se declaró desierta la licitación del contrato de helicópteros y se le entregó directamente el contrato helicópteros, por primera vez, en la zona de Magallanes a la empresa Ecocopter, cuyo dueño es Eduardo Ergas, dueño del Hotel San Francisco y dueño del Valle Nevado y que tenía una empresa de helicópteros de turismo, no de formación industrial, sin embargo, a esa empresa, en forma directa, se le adjudicó el contrato - además, por primera vez- por 8 años.

Durante 40 años a la empresa Magallánica de los hermanos Pivcevic, que es como hablar en Viña del Mar de Arteaga Rebolledo o de Cartoni, una empresa familiar; no es una empresa corrupta como dijeron los ejecutivos del señor Tokman o como el juicio falso que la ENAP perdió en Argentina para justificar, para inventar un argumento, para quitarles el contrato.

Lo que llama la atención es que durante 40 años la ENAP entregaba el contrato a 2 años. Casualmente se declara desierta la licitación en julio, agosto de 2014, declarada desierta y se negocia directamente con la empresa del señor Eduardo Ergas, y nosotros fuimos a advertir ello.

Fuimos advertidos, a meses de que el señor Tokman hubiese llegado, de que se intentaría hacer un negocio inmobiliario; que se intentaría no cancelar las deudas que había sobre el actual edificio en Vitacura y que se intentaría hacer un cambio, cosa que me correspondió a mí advertir al jefe de gabinete del ministro del Interior en su minuto, el señor Javier Candia -estos chicos fueron

echados del gobierno muy rápidamente- que en ese minuto ejercía.

¿Por qué decimos esto? Porque nuestro problema con la administración de Marcelo Tokman no son del último año. Nuestros problemas con la administración del señor Tokman son en los últimos 4 años.

Fuimos testigos de contratos de movilización a 8 años; de contratos de alimentación a 8 años; del polémico contrato de Ecocopter, de la venta del edificio corporativo.

Lo que ha señalado mi compañero Iván Montes no solamente lo señala él con esta cifra. Se lo señaló a esta honorable comisión investigadora la subcontralora, y con el contralor presente.

La subcontralora señaló expresamente, frente a la pregunta de varios diputados sobre qué opinión tenía del cambio de edificio, y repitió las cifras que ha señalado Iván. Vendieron, no pagaron las cuotas y solo en alhajamiento del edificio Enap se gastaron 6 millones de dólares.

Una empresa que tiene un nivel de endeudamiento que alcanza casi los 5 mil millones de dólares, ¿les parece razonable que venda para arrendar?

La cifra que entregó la Contraloría es exactamente la misma que entrega nuestro compañero Iván Montes, del Sindicato de Enap-Petrox. Señala que nosotros vendimos por 19 millones de dólares; sin embargo, vamos a terminar pagando un arriendo por la misma cantidad de años, por 28 ocho millones de dólares. O sea, enajenamos una propiedad para vender, arrendamos y nos sale más caro. De hecho, no solo nos sale más caro. Quiero remitirme expresamente a la opinión de la subcontralora, en cuanto a que la construcción del edificio nuevo en la Cuarta Región, en La Serena, cuesta 6 millones de dólares. La Enap gastó 6 millones de dólares en alhajamiento.

Por lo tanto, en esa condición quisiera dejar a esta comisión la siguiente información para que quede en Acta. Santiago, 28 de junio de 2016. Carta a Máximo Pacheco. No firmada por la actual directiva, sino por la directiva anterior. No leeré la carta completa porque sería una lata, pero permítanme leerles un solo párrafo. La carta está firmada por todos los dirigentes sindicales, y dirigida a Máximo Pacheco, con quien en reiteradas ocasiones nos reunimos y jamás quiso escuchar.

El párrafo señala: En este periodo se han tomado un conjunto de decisiones, frente a las cuales el mundo sindical ha expresado su preocupación y malestar, las que no han generado por parte de la empresa respuesta alguna.

El cambio de contrato de la provisión de servicio de helicópteros en Magallanes, el cambio de contrato del servicio de radios, la creciente externalización de actividades de perforación mediante los contratos a la empresa Petrex, antes denunciada por los sindicatos; nuestro legítimo reparo al acuerdo con ConocoPhillips para la explotación de gas, así como la intención original de externalizar la construcción y la operación de la cogeneradora de la Refinería Aconcagua, han sido políticas de la administración de las cuales los trabajadores no tuvimos comunicación formal de la empresa en su momento, y frente a las cuales hemos planteado nuestros cuestionamientos sin tener en la mayoría de sus casos una respuesta. De la misma forma hemos planteado permanentemente nuestra preocupación por la insuficiente dotación.

Señores diputados, fuimos testigos de nombramientos de todo tipo. Nombraron a una persona que estaba enferma como directora de la política de drogas, que después se suicidó.

Después nombraron a un chico de la Octava Región, Eugenio Cantuarias Rubio, que no tenía licencia de conducir o que

había chocado tres veces curado, y se le nombró gerente de Prevención de Riesgos. Duró siete días.

La diputada Yasna Provoste, hoy senadora, me señaló en esa ocasión que para el nombramiento de Eugenio Cantuarias, que ella se sintió amenazada por los gritos de Máximo Pacheco Matte. Que el exministro Pacheco le había señalado en una reunión con diputados socialistas y democratacristianos que iban a desaforar a Norberto Díaz porque estaban cansados de sus ataques injustos.

Más allá del color político, ¿les parece razonable que se nombre director de Prevención de Riesgos a una persona que ni siquiera tiene licencia para conducir y que ha sido sancionado por Carabineros?

Esto no tiene nada que ver con su padre ni con su pasado político. En eso siempre hemos procurado no mirar colores políticos; sin embargo, ese nombramiento, y un montón de otros nombramientos, en la Enap nunca tuvieron explicación. Había gente que llegaba sin concurso, consultoras de recursos humanos que se armaban para tal efecto y pasar los filtros. Además, fuimos testigos de cómo la dotación de Enap creció de forma insostenible. Ustedes todavía no le han preguntado a Enap cuántos ejecutivos tienen. Enap tiene 3.700 trabajadores, de ellos, 200 están afuera y 3500 están al interior de Enap, pero 170 son ejecutivos.

¿Qué empresa con un nivel de endeudamiento cercano a 5 mil millones de dólares puede darse el lujo de tener 170 ejecutivos?

¿Qué empresa licita sus contratos de movilización a los trabajadores a ocho años? ¿Qué empresa licita sus contratos de alimentación a ocho años? ¡Ocho años son dos gobiernos! Este era el nivel de contratos que teníamos. Por lo tanto, quiero dejar en la comisión la carta entregada a Máximo Pacheco Matte por los sindicatos, el día 28 de junio de 2016.

También quiero dejar la carta entregada al señor Andrés Rebolledo, ministro de Energía, a quien también solicitamos una reunión, donde condenamos los mismos hechos y criticamos a la gerencia ética durante tres o cuatro años. Él no quiso intervenir.

Queremos dejar constancia del documento entregado por el sindicato de Petrox al señor contralor General de la República por la privatización de las plantas de hidrógeno en Biobío.

También queremos dejar la carta dirigida a la Presidenta Michelle Bachelet, el 7 de diciembre, la cual jamás fue contestada.

Además, queremos dejar la acusación formal, en diciembre de 2017, por el cambio de logo. La Enap se ha gastado 4 millones de dólares en el cambio de logo. La Enap no es el Metro, la Enap no es el Banco Central, la Enap no es el Banco Estado, que tiene cientos de clientes. La Enap es un monopolio natural en Chile porque en el país no hay petróleo ni hay gas. Por lo tanto, la Enap constituye un monopolio natural, y tiene menos de cinco clientes.

¿Les parece razonable que si la empresa está endeudada y sus inversiones van para abajo se dé el lujo de gastarse 4 millones de dólares en un logo?

¿Ustedes lo han visto? Está en un jarabe, está en unas toallitas personales. Es el logo de la empresa Reuters, es el logo del G 20. Parte la próxima semana el G 20.

¡Mírenlo! Es el logo de la Enap. Y miren el logo del jarabe, es el logo del Enap.

Nosotros hicimos una acusación y jamás fue contestada.

¿Cuál fue nuestra sorpresa? Que uno por ese logo paga 50 mil pesos o te lo dan gratis. Lo hacen en Estados Unidos. Y Enap gastó 4 millones de dólares.

¿Qué es lo grave de esto? El señor Marcelo Tokman fue citado a la Comisión de Minería y Energía de esta Cámara. En diciembre de 2016 Marcelo Tokman fue increpado por el exdiputado Fuad Chahin, quien le consultó si era cierto

que Enap iba a gastar, en 2017, cuatro millones de dólares.

El gobierno de la Presidenta Bachelet dio al Sename 2 mil quinientos millones de pesos. Es decir, Enap gastó en el logo todo lo que la Presidenta Bachelet, después de la crisis del Sename, le dio al Sename. Cuatro millones de dólares son dos veces el plan de Araucanía anunciado por el Presidente Piñera para cinco años.

¿Por qué nos interesa seguir insistiendo sobre esta materia? Fuimos advertidos del litigio que tenía la empresa Reuters con la Enap por la copia del logo, litigio que obviamente después fue escondido.

Ninguna empresa que está altamente endeudada se da el lujo de gastar 4 millones de dólares. Frente a esta pregunta a ustedes les respondieron que el logo no había costado 4 millones de dólares; que implicaba pancartas y tubos similares a los de la Copec, porque además le copiamos todo a la Copec. Los invito a que camino a la Ruta 5 Sur pasen por la rotonda en la Refinería de Concón o por afuera de la Refinería Petrox.

Si se va a anunciar en las próximas horas que Enap está altamente endeudada, que tiene un endeudamiento que alcanza los 5 mil millones de dólares, ¿tenía sentido mandar a hacer paneles que costaban 48 millones de pesos cada uno?

Me refiero a los paneles gigantes que están en las Copec. Ese precio es sin mano de obra. Hicieron como 26 paneles este año. ¿No tenía ningún sentido!

Marcelo Tokman dijo que se quiere quedar porque lo ha hecho bien. Aquí está la exposición que realizó Marcelo Tokman el 27 de enero. Al respecto, quiero señalar que estuvimos el 17 de enero en una comisión investigadora de esta Cámara. Ese día el diario El Mercurio sacó una editorial en contra de nosotros.

¿El Mercurio hizo eso solo durante ese tiempo? No, el señor Marcelo Tokman, con la colaboración entusiasta de

Enrique Correa y Eugenio Tironi, se las arregló para que entre diciembre y enero saliéramos en cuatro reportajes de El Mercurio, en la sección de Economía y Negocios, los cuales al parecer fueron escritos por Eugenio Tironi. Se señala que yo le pegué, cuando yo fui el agredido.

Aquí tengo la última editorial en la que nos nombraron. Señores diputados, revisen esta editorial de dos páginas: El desconocido contrato del sindicato Enap Concón. Ese es mi sindicato.

¿Saben qué me dijo un subeditor de El Mercurio? Señalo: Mire cachorrito, en 27 años jamás tuvimos los contratos colectivos de la Enap. Ningún medio de comunicación ha accedido a los contratos colectivos de la Enap, pero en enero teníamos a disposición todos los contratos colectivos: el de Concón, el de Magallanes, el de Sipetrol, el de todos lados.

Con nosotros se hizo de todo. El señor Eugenio Tironi tenía una boleta de honorarios que alcanzaba los 240 o 270 setenta millones en la Refinería de Concón, y entiendo que repetía esa misma boleta en Petrox, y entiendo también que tenía una asesoría similar en Magallanes. Pregunten para qué era.

Además, nos vimos sorprendidos con un hecho muy grave, a propósito de Quintero. Nosotros fuimos testigos -dejaré los antecedentes acá- de la iniciativa empujada por Máximo Pacheco Matte y por Marcelo Tokman, para instalar Nueva Era.

Nueva Era -el señor diputado Marcelo Schilling debe conocer algo de este proyecto, porque es de nuestra zona-, era un proyecto para instalar una cogeneradora, en Concón, de 510 megawatt.

Pero miren la gracia que tenía esta cogeneradora, según la tesis de Pacheco y de Tokman: esta cogeneradora tenía la gracia de que la ENAP ponía el terreno, ponía la marca, ponía el gas, ponía la logística, ponía los

oleoductos y ponía el costo social. Mitsui se quedaba con el 70 por ciento y la ENAP se quedaba con el 30.

Nosotros nos opusimos. A mí me costó cuatro años de persecución. Entonces, hemos tenido a Tironi y a Correa encima nuestro todo el tiempo, porque nosotros nos opusimos a que se instalara, en una zona saturada, un proyecto medioambiental, con una cogeneradora de 510 megawatt, en una zona que estaba ya saturada, engañando a la comunidad y mintiendo.

¿Y cómo se hizo? Mintiendo, porque eso se hacía en la gestión anterior: mentir.

Entonces, a la comunidad se le dijo: No, no vamos a hacer una cogeneradora; vamos a hacer un gran proyecto, que se va a llamar Nueva ERA, Enap Refinerías Aconcagua. Y ese Nueva ERA -le decían a los vecinos- tiene cuatro cosas: tiene una central, chiquitita, de 77 megawatt, que peleamos los sindicatos, enfrentados al alcalde Sumonte y a los vecinos; el único proyecto, en Chile, donde los 27 demandantes han retirado sus querellas contra la ENAP, en favor de la ENAP, para que construyera la central de 77 megawatt en Concón, y lo hicimos porque, teniendo diferencias con Oscar Sumonte, nosotros salimos a la calle, como salimos en Quintero, a defender a la empresa, y la comunidad nos respaldó para impulsar una cogeneradora, que hoy está en construcción. Se la adjudicaron a Duro Felguera. O sea, si no fuera suficiente con la cantidad de negocios que hicieron con la marca, con los helicópteros, con el contrato de radio, endeudando a la ENAP en los últimos cuatro años en 1.300 millones, además, Nueva ERA se le daba a Duro Felguera. Duro Felguera está quebrado. Por tanto, la cogeneradora de 77 megawatt, que nosotros le encargamos a un contratista, está quebrada.

Esto es tan sospechoso como lo de PIAM, porque deben saber, los diputados, que PIAM tiene instalaciones en el resto del país y también fuera de Chile: tiene en Egipto, tiene en Ecuador y tiene en Argentina. Pero en Argentina está todo externalizado. Casualmente le externalizamos a Techint. Techint es el socio predilecto de OAS. Techint ha sido allanado por la justicia argentina hace cuatro semanas, y al igual que Odebrecht, está siendo investigado en once países de América Latina. Justo cayó que aquí se portaron bien, además, en una situación extraña, porque todos los ejecutivos de la ENAP fueron cambiados bajo la administración del señor Tokman. Todo el proyecto PIAM, que es el proyecto de incrementación de nuestra producción en Magallanes, que implicó una inversión, hasta ahora, de 350 millones de dólares, tuvo una desviación que partió en 170 millones de dólares - aquí está el presidente de Sipetrol, que me acompaña- y terminamos gastando 350 millones de dólares. ¿Qué proyecto se desvía en un 50 por ciento?

¡Ah! Casualmente, los funcionarios de la ENAP fueron despedidos; casualmente, a Argentina llegó a representarnos Cittadini, hijo de un ejecutivo de la propia empresa Techint. Reitero que la empresa Techint fue allanada por orden de la justicia argentina hace cuatro semanas, porque está siendo investigada por corrupción en once países de América Latina.

Por qué tenemos que creer que Techint justo en Chile se portó bien, si en el resto de América Latina coimeó a ministros, coimeó a ejecutivos, pero justo acá, no.

PIAM debe ser investigado. Le hemos pedido al Fiscal Nacional que investigue a PIAM.

Termino la idea sobre Nueva ERA...

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).-
Disculpe que lo interrumpa, pero necesitamos formularle algunas preguntas, para optimizar el tiempo.

El señor **DÍAZ**.- Termino entregando los antecedentes.

Lo de Nueva ERA, ¿qué fue? A la gente se le dijo que se iba a hacer una cogeneradora de 77 megawatt; se le dijo: vamos a hacer un proceso de optimización de la unidad del Coker, que está en nuestro plan ambiental, porque era obligación hacerlo; se le dijo: vamos a hacer una bodega de almacenamiento de sustancias peligrosas, bueno, y también vamos a hacer una cogeneradora, pero no es muy importante. Este cuarto punto eran 510 megawatt. Nos opusimos y el proyecto cayó.

¿Saben quién llevaba este proyecto? La oficina de abogados Bofill, y su asesor económico era el vicepresidente del CEP.

Entonces, cuando algunos se confunden y dicen: No, lo que pasa es que ustedes están enojados con el gobierno de la Presidenta Bachelet... Nosotros fuimos testigos de cómo todos los negocios se le entregaban a oficinas de abogados como Bofill, en su defecto, o, en este caso, a la oficina del CEP, a Gallagher.

Queremos dejar, además, acá, como testimonio, una copia de la tabla de la reunión del 26 de diciembre de 2017. Ya había cambiado el gobierno; ya estaban terminadas las elecciones presidenciales, y pese a nuestra oposición, la administración de Marcelo Tokman, con la cooperación de Eduardo Bitran, llevaron, el 26 de diciembre, al directorio -estando nosotros en la calle- la aprobación del proyecto Alto Maipo.

Yo les quiero preguntar a ustedes, señores diputados: ¿Qué tiene que ver la ENAP con Alto Maipo? ¿Saben que tiene que ver la ENAP con Alto Maipo? Que allí hay

tráfico de influencias. En 2009, siendo ministra de Medio Ambiente Ana Lya Uriarte, siendo ministro de Energía Marcelo Tokman, se facilitaron dos proyectos a la empresa norteamericana AES Gener: se le facilitó el proyecto Alto Maipo y se le facilitó el proyecto Campiche a AES Gener.

En el caso Campiche AES Gener, que fue en nuestra región, se cometió la brutalidad -perdónenme que lo diga, señores diputados, con todo respeto- la brutalidad, la falta de humanidad, de modificar las normas de urbanismo, aprovechando que la Presidenta de la República no estaba y ejerciendo el cargo de vicepresidente de la República Edmundo Pérez Yoma. Y entre el 25 de diciembre de 2009 y los primeros 10 días de enero de 2010, se modificaron las normas de urbanismo solo para la comuna de Puchuncaví, para permitir la instalación del proyecto termoeléctrico Campiche, central termoeléctrica a carbón pegada a la ciudad. Los invito a visitarlo; los puedo llevar yo mismo en mi camioneta.

¿Quién era ministro de Energía? Marcelo Tokman.

¿Quién era ministro de Medio Ambiente? La señora Ana Lya Uriarte.

Nueve años después, encontramos al señor Tokman empujando, junto con el señor Bitran en el directorio, que la ENAP se asocie con Alto Maipo. El objetivo -al parecer- era dar respaldo y soporte económico a esta empresa.

¿Qué hizo el directorio? Se negó a votar el acuerdo. Se insistió en enero, pero se negó a votar el acuerdo. Se insistió en febrero -estamos hablando de este verano-, pero no se votó jamás el acuerdo para asociarse con Alto Maipo. Y nos encontramos en mayo, ya con la nueva administración, con que la ENAP informó a todos los trabajadores y a la Superintendencia, como un hecho esencial, que la ENAP suspendía sus contratos con Alto

Maipo. Sin autorización del directorio, Marcelo Tokman y su gente, firmaron acuerdos con Alto Maipo; sin autorización del directorio.

Eso no tiene explicación alguna, excepto que en este caso haya un evidente tráfico de influencias.

Termino entregando ese documento. Entiendo que ya les entregaron el documento de la formalización.

Solo quiero reiterarles, señores diputados, mi voluntad de colaboración. Para nosotros ha sido muy difícil llevar estos cuatro años. Muy difícil es el último año; nos hemos enfrentado a gente muy complicada, que ha sido capaz de inventar historias, hacer caricaturas y manejar los medios de comunicación, como ustedes han sido testigos en estas ocasiones.

Nosotros hemos sido víctimas de prácticas antisindicales; nosotros tenemos demandada a la empresa por prácticas antisindicales contra nuestros dirigentes sindicales. Pero, además, hemos sido víctimas de despidos arbitrarios, que se cometieron el año pasado y este año, con la actual administración, y lamentamos la lenta instalación de la administración, porque queremos advertir que durante muchísimos años, no solo durante la administración de Marcelo Tokman, sino que con otras administraciones, a la ENAP se le han cortado las alas. No solo se trata de que la ENAP no haya podido invertir, sino que a la ENAP se la ha hecho jugar con las manos atadas.

Tuvimos estaciones de servicio en Perú y no pudimos tener estaciones de servicio en Chile.

Cuando tuvimos la posibilidad de comprar Shell y Terpel, la señora Karen Poniachik, presidenta del directorio de la ENAP, se negó rotundamente a considerar la posibilidad de que la ENAP entrara al negocio de la distribución.

Todos los especialistas del mundo siempre han dicho que una empresa que es capaz de competir en el ámbito petrolero, tiene que ser una empresa integrada, es decir, tener exploración, tener refinación y tener distribución, y a nosotros nunca se nos ha permitido distribuir. Eso no es culpa de los trabajadores. Si la ENAP hoy está endeudada, si la ENAP está limitada, si a la ENAP no la dejaron volar, fue porque el dueño no estuvo. Nosotros llevamos un año pidiendo que investiguen a la ENAP. Fuimos al Consejo de Defensa del Estado y aún esperamos que la señora Manaud inicie alguna acción. Fuimos a la fiscalía y nos entrevistamos con el señor Jorge Abbott, y tenemos confianza en que la Fiscalía va a ingresar a la ENAP para investigar los hechos que denunciemos. Pero también nosotros creemos que el Estado tiene que formarse una opinión. Durante mucho tiempo, 25 a 27 años, el Estado estuvo ausente y se permitieron muchas cosas.

Todavía nos preguntamos por qué el Estado y la clase política permitieron que durante 28 años la Sonami tuviera un voto en Enap y que los empresarios tuvieran tres votos en la Enap. El directorio está constituido por seis personas y en estos años hemos visto pasar a todos los presidentes de los empresarios.

Cuando Alberto Salas, con el debido respeto que me merece, dejó de ser presidente de los empresarios, lo premiaron nombrándolo director de Enap y presidente de Inacap. Tuvimos al gerente de Methanex de director de Enap. ¿Por qué? Porque la ley desde los años 40...

Disculpe, señor diputado, con esto termino.

Queremos que el Parlamento nos ayude, no somos ignorantes; sabemos que a la Enap no se le permitió volar; sabemos que a la Enap se le limitó su acción para que crecieran otros y, además, limitarle su acción. Haber hecho negocios corruptos sin licitación, haber licitado tantos años y negociado en forma directa, y

perdónenme, haber terminado entregándoles negocios a pseudos financistas de la Nueva Mayoría, nos parece grave, sea del color político que sea. Hemos sabido que estamos llenos de contratos que no tienen explicación, contratos que fueron licitados, declarados desiertos y que luego se negociaron directamente, y que no solo no han dado la rentabilidad que esperábamos, sino que además han dañado severamente a la Enap.

La deuda pública de Chile es de 60.000 millones de dólares; la deuda de la Enap está alcanzando los 5.000 millones de dólares. La Enap tiene un nivel de endeudamiento que se equipara casi al 10 por ciento de la deuda pública.

Esto se produjo porque el Estado no ha cumplido su deber, porque el Estado estuvo ausente, porque el Estado no permitió que la Enap hiciera las cosas que tenía que hacer y, sin embargo, mantuvo administraciones que hicieron cualquier cosa, y en que en los últimos tres años Enap ha mantenido un endeudamiento diario de 1.000 millones de pesos, equivalentes a 1.300 millones de pesos.

Lo que nosotros habíamos calculado, con una deuda que nos dejó el gobierno del Presidente Piñera de 3.400 millones de dólares, es una deuda que hoy está alcanzando los 5.000 millones de dólares, algo que no solamente tiene que llamar la atención del Parlamento, sino que de toda la clase política.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).- Don Nolberto, usted ha tenido la posibilidad de expresarse y no he querido interrumpirlo, porque entiendo que los trabajadores no han tenido los espacios necesarios para expresarse, por lo que espero que su exposición haya sido completa.

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, quiero felicitar y agradecer las exposiciones de don Iván Montes y de don Nolberto Díaz.

En verdad, la eché de menos la primera vez que estuvieron acá, porque conozco de cerca esta situación. Fui yo quien solicitó que se creara esta comisión investigadora e hice presentaciones en la Fiscalía y en el Consejo de Defensa del Estado.

Señor Presidente, por su intermedio, solicito que se oficie al Consejo de Defensa del Estado para que nos informe en qué pie van la denuncia y la investigación que solicité.

Asimismo, que se cite, después de esta contundente exposición de los dirigentes de Enap, al señor Roccatagliata y a la señora Loreto Silva, gerente y presidenta del directorio de Enap, respectivamente, porque tienen muchas cosas que responder.

Tengo una serie de preguntas para nuestros invitados, pero voy a formular solamente tres.

Me gustaría conocer la opinión de uno de los dirigentes sobre la gestión de don Gabriel Méndez. ¿Cuál es la opinión sobre el programa, muy conocido y recurrente en la región nuestra, Hualpén Suma? ¿Conocen los montos involucrados? ¿Qué opinión les merece que aún continúen ejecutivos de la administración del señor Marcelo Tokman? El señor Tokman y compañía, y me hago responsable de lo que voy a decir, tuvo una administración corrupta y prepotente; tuvo una administración durante la cual se robaron la plata de todos los chilenos. Para los diputados que no ubican la zona, déjenme decirles que ellos justificaron 40 millones por un letrero que, siendo generoso, con suerte cuesta 5 millones. Vendieron un edificio en 20 millones y van a gastar 28 millones en arriendo más 6 millones en alhajarlo; y suma y sigue en viajes. Lo que pasó es que aquí se dieron el gustito.

Hay una situación que a lo mejor es pequeña, pero fue la que más me llamó la atención. Alguien podría decir en esta comisión que los alumnos y los jóvenes merecen tener buenos sueldos, pero cuando a un alumno, por una práctica laboral de seis meses, se le pagan cerca de 15 millones de pesos, no deja de llamar la atención. No sé cuántos jóvenes de nuestro país tienen esta suerte. Suma y sigue. Buena la práctica y muy bien pagada, ¿cierto diputada? El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).- En la sesión anterior, hubo una exposición respecto del cumplimiento ambiental de la empresa, específicamente de la Refinería Biobío.

Me gustaría que don Iván Montes nos ilustrara sobre el cumplimiento de las normas ambientales, porque hay varias RCA que están actualizadas en la Refinería Biobío.

Incluso, el diputado Tohá, quien presidió la sesión pasada, planteó que era una caricatura señalar que había algún riesgo para la salud de las personas.

Quiero que nos ilustre cuál es la situación, en términos del riesgo que se genera todos los días para las personas que viven en las villas El Triángulo y Nueva Triángulo. Tiene la palabra, señor Montes.

El señor **MONTES**.- Señor Presidente, me acaba de llegar un *whatsapp* de un colega que me indica que hoy en la empresa se puede ver el aterrizaje del InSight en Marte, pero no se puede ver la sesión de la comisión investigadora de Enap. Se los dejo como una inquietud.

Respecto de la pregunta del diputado Romero, quiero decirles que el sindicato de la Refinería de Biobío, como le consta al diputado Félix González, siempre se ha preocupado de la situación de las familias que están a 70 metros de la refinería.

Por lo tanto, cuando nadie se acercaba a conversar con las vecinas o cuando no había una política como la que tenemos hoy, nosotros fuimos el vínculo entre las dirigentes vecinales, los grupos vecinales y la

administración; fuimos el puente que, de alguna manera, conectó la administración con los vecinos.

Todo lo que se ha hecho a partir de ese minuto ha sido avanzar en una relación con las vecinas y vecinos, y digo las vecinas, porque particularmente son dirigentas las que llevan el trabajo en las comunidades de Hualpén.

Aprovecho de destacar el trabajo de las dirigentas Eloísa Carte y Marta Cárdenas, que son las protagonistas de esta historia.

¿Qué opinión tenemos del programa Hualpén Suma? Primero, decir que este programa no es el foco central de lo que nosotros nos comprometimos como empresa. Hualpén Suma es un agregado que aparece dentro de un acuerdo, donde lo principal era establecer la relocalización de 289 familias en las dos villas. El objeto central era que la Enap tenía que poner una cierta cantidad de plata -lo dije en la primera sesión-: 7 millones de dólares para la compra de un terreno, para instalar una población. Enap no solo debía preservar o cautelar la vivienda, sino la organización que estas comunidades se habían dado en el tiempo.

Eso no se logró, hablamos de una relocalización a medias. No sabemos los montos que hoy se manejan en Hualpén Suma o toda la plata que se ha gastado en relocalización, pero eso es parte de lo que debiera exponer en algún minuto acá, antes de que termine la comisión, algún ejecutivo de asuntos corporativos, el mismo gerente de Enap o la presidenta del directorio.

Sabemos que se están haciendo auditorías en Hualpén Suma, sabemos que se están acelerando los procesos de relocalización.

También quiero decir que al día de hoy no se ha ido ninguna familia de Hualpén, que está frente a la refinería, por el tema de los proyectos de integración.

Por lo tanto, como sindicato nos merece la máxima preocupación, porque entendemos, además, que por este proyecto de relocalización pasa la sostenibilidad de la refinería, porque nos otorguen los permisos necesarios para hacer las inversiones, que a estas alturas tenemos nuestras dudas, y ahí quiero hacer el *link* con la pregunta del diputado Félix González, respecto de cuál es el estado ambiental de la refinería.

La verdad es que algo de eso explicaron en la sesión pasada los ejecutivos de Biobío. Nosotros tenemos la máxima preocupación como sindicato y trabajadores de la refinería de que nuestros procesos, y todo lo que hagamos en función de esos procesos, de la operación y mantención diaria de la planta, sean con rigurosidad y con excelencia operacional para justamente evitar que ocurra algún evento que signifique la contaminación de las personas y del medio ambiente.

¿Hemos tenido eventos? Sí, hemos tenido eventos, lo digo responsablemente. ¿Hemos sido sancionados por la autoridad correspondiente por esos eventos? Sí, hemos sido sancionados por la autoridad y hemos tomado los máximos resguardos, por lo menos, en el ámbito que nos compete a los trabajadores a fin de hacer todo con el máximo celo y rigor para que eso no ocurra.

Una refinería de petróleo, evidentemente que es una empresa, una industria, un proceso productivo que es complejo, tanto en Biobío, Aconcagua o Magallanes o en las instalaciones que tenemos en los oleoductos del DAO y los terminales.

Los hidrocarburos son complejos de manejar en toda su operación, en toda su extensa gama de operación, incluso hasta cuando el usuario echa la gasolina en su auto es riesgoso y también hay que tomar algunos resguardos.

Me comprometo, diputado González, a ponerlo en antecedentes de lo que podamos averiguar, como sindicato, para que usted y los diputados de la zona tengan los antecedentes de las condiciones medioambientales de la refinería.

Estamos generando inversiones que están en fase de montaje, justamente para cumplir con algunos compromisos ambientales pendientes. Algo dijo la semana pasada el gerente de la refinería, pero estamos preocupados porque nosotros debemos hacer inversiones en Biobío, tenemos que hacerla para no solamente la viabilidad del proceso o generar más productos valiosos para la venta, sino que también porque tenemos que seguir cubriendo nuestras brechas ambientales para seguir operando con responsabilidad en la región.

No sé, diputado González, si eso responde su pregunta.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).- Sí, responde. Bueno, a su amigo puede decirle que desde hace un rato puede seguirlo a través de *Facebook live* del diputado González.

Para entregar mayor transparencia sobre los contenidos de la comisión pediría a Secretaría copia del audio a fin de compartirlo con quien lo solicite. De manera que el registro sea público, para mayor transparencia.

El hecho de que no se esté televisando obedece a razones técnicas de quienes hacen ese trabajo en la Cámara de Diputados. No ha habido ninguna injerencia de la comisión.

Tiene la palabra el diputado señor Schilling.

El señor **SCHILLING**.- Señor Presidente, voy a hacer una pregunta desde la ignorancia, porque no he estado en la comisión, pues estoy presente en reemplazo del diputado Tohá. Pero luego de escuchar la descripción de cómo opera

ENAP, cómo es administrada y dirigida, cuestión que no es muy novedosa, porque vienen desde Álvaro García, o sea, de don Patricio Aylwin en adelante.

Entonces, quiero preguntar a los dirigentes de ENAP si, tal vez, no ha llegado el momento de pensar en un cambio drástico de cómo se maneja la empresa, porque está absolutamente fuera de control. Hoy su patrimonio es bastante inferior a lo que son sus deudas y el país tiene otras urgencias y tal vez el modo de salir de capilla sea que alguien se ponga, y a cambio de ponerse adquiriera un rol protagónico en la empresa. No sé si ustedes piensan que hemos llegado a ese punto o no.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada señora Camila Vallejo.

La señorita **VALLEJO** (doña Camila).- Señor Presidente, más que nada quiero saber la opinión de la CUT, en el sentido de cómo evalúan la ley que se aprobó en el periodo anterior sobre la nueva integración del directorio de ENAP? ¿Si hay alguna relación de cómo se llevó ese proceso con lo que denuncian de corrupción, irregularidades o favoritismos al interior de la empresa?

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Montes.

El señor **MONTES**.- Señor Presidente, respecto de la pregunta del diputado Schilling sí -por eso estamos acá-, pensamos que hay que hacer cambios en la administración, pero también recordar un dato que es técnico y duro. El país está preparado solo para recibir el 40 por ciento de combustible importado. Por lo tanto, el 60 por ciento de la producción de los combustibles que mueve a Chile la produce la ENAP.

Por eso es de suma importancia resolver cómo se maneja la administración y dimos un paso importante en los

gobiernos anteriores en consolidar una política y una ley de gobierno corporativo, que fue pasando de gobierno en gobierno, hasta que se consolidó el gobierno anterior. En eso tenemos ahí un foco de esperanza en el sentido de que el gobierno corporativo pueda generar este cambio que usted comenta, pero no puedo dejar de decir que mientras el 60 por ciento de los combustibles del país los tenga que refinar ENAP, la discusión va a estar centrada ahí también.

Si el día de mañana la Copec quiere hacer una refinería, la Shell o la Petrobras que pueda asumir ese 60 por ciento o tengamos una capacidad logística que nos pueda a nosotros poner en una situación de importar más productos, a lo mejor, tendríamos que conversar en otra condición, pero hoy esa es la realidad, y no creo que vaya a cambiar en un buen tiempo.

El señor **GONZÁLEZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Nolberto Díaz.

El señor **DÍAZ** (don Nolberto).- Señor Presidente, a través suyo, a la diputada Camila Vallejo, respecto de si ha llegado la hora de integrar a los privados a la ENAP o no. Creo que ha llegado la hora de que la clase política y con ello me refiero al Congreso Nacional y al Ejecutivo dé una discusión sincera sobre la ENAP. Nosotros, los últimos cuatro años que hemos vivido no los hemos vivido antes, para que no nos engañemos. No confundamos los problemas de largo plazo de la ENAP y de fondo con la coyuntura sediciosa, maliciosa que hemos tenido en estos cuatro años.

Sobre esto, todos los sindicatos de ENAP, los de esta federación y los de la federación de profesionales del sindicato de Magallanes, tenemos una sola opinión. En los últimos cuatro años hubo negocios que tienen que ser investigados por la justicia hasta las últimas

consecuencias, porque es nuestra convicción de que hubo actos graves de falta a la probidad y tráfico de influencia que son inaceptables, y nos hacemos bien responsables de eso y por eso hasta el día de hoy no hay ninguna acción judicial contra de nosotros, y todas las que hay son en contra del señor Tokman y su equipo.

Otra cosa distinta es no asumir que el Estado no estuvo, porque si el equipo anterior de la administración pudo hacer lo que hizo fue porque no había gobierno corporativo y no lo hubo, porque el Estado se negó a discutir esto. Entonces, nosotros también queremos desafiar a toda la clase política a fin de que aclaren por qué no se modificó el gobierno corporativo de la ENAP; ¿por qué no se le permitió entrar en distribución? ¿Por qué no se le permitió comprar estaciones de servicio? ¿Por qué, cuando gobernó la izquierda en este país, a la ENAP se le limitaron sus acciones?

Todos los proyectos que los privados han desarrollado en materia de gas o de petróleo, los más importantes de Chile, fueron incubados en la ENAP, y que bajo los regímenes democráticos no fueron impulsados por la ENAP. Entonces, la ENAP perdió toda la distribución del diésel en el norte del país, no lo vende porque a alguien se le ocurrió que había que entregar el mercado del norte. A alguien se le ocurrió que nosotros no podíamos tener estaciones de servicio.

Entonces, también fuimos víctimas de los grupos transversales de opinión, como Expansiva y otros, donde estaba Andrés Velasco, Marcelo Tokman, Alejandro Chadwick y todos los que llegaron a ser ejecutivos de la ENAP y directores de grandes empresas, que lo que hicieron fue - lo quiero decir con mucho respeto, pero también con harta valentía- un pacto para que la ENAP no creciera, para que no entrara a molestar los negocios de otros. A cambio de eso, ¿qué se permitió? Perdónenme, señores diputados, que

desde 1990 hasta el 2017, los empresarios tenían tres votos en la ENAP; la Sonami tenía por derecho propio un director; la Sociedad Nacional de Ingenieros en Mina tenía otro, la Sofofa, la Sociedad Nacional de Minería, la Sonami y el Colegio de Ingenieros en Mina, empataban a tres ministros de Estado. Nosotros llegamos a tener al gerente de Metal en el directorio de ENAP, ¡por favor! Teníamos a un cliente en el directorio de ENAP.

Perdónenme, con todo respeto, se lo he dicho a Alberto Salas en su cara. Alberto Salas dejó de ser presidente de los empresarios, y qué premio recibió. Fue nombrado por la Sonami director de ENAP y presidente de Inacap, cuando Inacap era nuestro, o sea, cuando era público o corporación de derecho privado, formada en el gobierno de Eduardo Frei Montalva en 1966.

Entonces, ¿ha llegado esa hora? Creo que no ha llegado todavía. ¿Es viable la ENAP? Es absolutamente viable. Estamos de acuerdo en que tiene que ser más eficiente, más austera, pero quienes llevaron al derroche a esta empresa no fuimos los trabajadores. Para nosotros ha sido muy importante dejar este testimonio, porque después va a ser fácil para algunos decir, bueno, pero en estos 4 u 8 años qué hicieron los dirigentes sindicales.

Algunos diputados con más experiencia recordarán lo difícil que lo pasamos con Enrique Dávila, cuando se perdieron 1.000 millones de dólares. ¡Se perdieron 1.000 millones de dólares!

Vinimos a esta Cámara el 2008 cuando perdimos 1.000 millones de dólares. Esta Cámara nos dio comprensión porque entendió que el gas argentino se cortó entre el 2004 y el 2008, y el corte coincidió con la sequía más dura que ha tenido Chile, con la crisis económica subprime y el precio del barril de crudo que alcanzó a 148 dólares. Hoy está en 60 dólares y con la amenaza de

Estados Unidos podría llegar incluso a los 40 dólares el barril, con lo cual se desploman un montón de refinerías.

Señor Presidente, no nos negamos al ingreso de privados. Los sindicatos jamás nos hemos negado a que los privados ingresen a la ENAP, pero queremos un parámetro como el que se usa en Codelco, en donde en todos los proyectos la estatal tiene el 51 por ciento. Podemos dejar el 49 por ciento a muchos privados.

Esta empresa no da para privatizarse. Con la deuda que esta empresa tiene da para cerrarse, pero no para privatizarse, porque nadie va a comprar una empresa que tiene un endeudamiento de 4.500 o 5.000 millones de dólares.

Pero esta empresa es estratégica porque -aquí me permito decirles que todavía no es el minuto de los privados- así como en Magallanes, no podemos depender de la estacionalidad del gas argentino; a los argentinos les sobra gas, y como les sobra, nos van a vender el gas muy barato: a 4 dólares y fracción el millón de BTU para pasarlo a Chile. Cualquiera podría decir: entonces no busquemos más gas y comprémosle todo a los argentinos. ¿Y qué va a pasar cuando los argentinos nos cierren la llave como ocurrió en el 2004? ¿O nos cierren la llave definitivamente como en el 2008?

Por eso en Magallanes nuestros sindicatos, el de Magallanes y el de profesionales, dicen que no dependamos del gas argentino porque debemos seguir explorando gas para mantener soberanía. De la misma manera apoya a las refinerías porque todos sabemos que Chile no tiene petróleo y el gas que tenemos es gas no convencional, de muy cara explotación en la zona de Magallanes.

¿Por qué las refinerías son estratégicas? Porque hasta hace 4 o 5 años el tipo de combustible que se consume en Chile es de alta calidad, bencinas conocidas como de

carácter California, es decir, se da en los países desarrollados.

Desde hace 4 años el combustible que se consumía en la Región Metropolitana ha cambiado su especificación técnica. En el país teníamos zonas contaminadas como Temuco, Aysén, Osorno y otras, y no es fácil encontrar productos refinados. Cuando hablamos de productos refinados nos referimos al petróleo crudo convertido en gasolina de 93, 97, diésel de avión, etcétera. Ese producto no es fácil de encontrar en el resto del mundo.

Por lo tanto, es absolutamente entendible que el Estado, por razones estratégicas, mantenga sus refinerías, porque lo que hacemos nosotros es traer producto refinado a través de Quintero y refinar en Petrox y Magallanes. Por eso, la ENAP sigue siendo estratégica.

Respecto de la consulta de la diputada Vallejo quiero decir que peleamos muchos años para tener un gobierno corporativo autónomo. Se ha construido un gobierno corporativo que saludamos, pero ese gobierno corporativo, y lo decimos con absoluta responsabilidad, en el escenario de crisis en que terminamos viviendo tenemos la sospecha y la sensación...

Se conformó un gobierno corporativo con cuatro directores independientes, dos dirigidos por el Presidente y un representante de los trabajadores. Son siete directores que creemos que dan más autonomía a la empresa, pero pensamos que la Alta Dirección Pública fue penetrada por tráfico de influencias, y casualmente aparecieron directores muy cercanos a la administración actual. Al respecto podrá referirse don René Tabilo.

Casualmente, llegó el señor Mardones, que ha sido un destacado ejecutivo de los gobiernos de la Concertación en Correos de Chile y en otros lados, donde se ha caracterizado por amplios despidos.

También llegó por la Derecha el señor Skármeta. Casualmente, el señor Skármeta trabajó con el señor Tokman en el proyecto Talinay Norte. Casualmente, cuando lo contrató el señor Tokman en Talinay Norte, esta fue vendida a Codelco; casualmente, quien tramitó la venta en Codelco fue Julio Aranís, quien escribió una carta en mi contra cuando apenas llevaba 30 días en ENAP, porque era gerente de Magallanes, y que estando en Codelco trabajó con el señor Skármeta. Aparece en el trámite de Talinay Norte.

Tenemos la sensación de que es saludable el gobierno corporativo, es saludable la autonomía, pero sinceramente creemos que por la vía del tráfico de influencias el actual directorio fue absolutamente penetrado por gente muy cercana a Tokman.

Eso lo asumimos como parte de la realidad política, pero rechazamos de plano la mantención de ejecutivos que estuvieron en la administración de Tokman, porque han generado daños patrimoniales y personas con prácticas antisindicales, que deberían irse.

Tenemos una muy mala opinión del trabajo que ha ejecutado el gerente de Finanzas, don Ariel Azar, o el gerente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, el señor Gabriel Méndez, responsable, entre otras cosas, en el cambio de edificio; el cambio de marca y quizá de cuántas barbaridades más.

Tenemos una muy mala opinión de esa gente y estamos dispuestos a responder en la Fiscalía y en los tribunales, como lo hemos señalado a Jorge Abbott. Es importante que esta comisión sepa que nos reunimos con el ministro del Interior, señor Andrés Chadwick, y con el Fiscal Nacional, señor Jorge Abbott, en las últimas tres semanas.

No cometo ninguna infidencia al señalar que el ministro del Interior nos indicó que el gobierno había cometido un profundo error, del que se hacían cargo, por haber creído que Marcelo Tokman podía seguir a cargo de la ENAP.

El ministro del Interior ha tenido la hidalguía y la nobleza de reconocer ese error, por eso nos dijo que están en un camino de enmendar el rumbo de la ENAP.

Por otro lado, el Fiscal Nacional, don Jorge Abbott, con quien nos reunimos cerca de dos horas hace dos viernes, nos señaló con absoluta claridad que la Fiscalía no iba a aceptar ser influenciada por nadie, que la Fiscalía iba a investigar y que incluso en el caso de las inversiones en Argentina, vía Techint, tenía particularmente interés en llevar adelante esa investigación.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor René Tabilo.

El señor **TABILO**.- Señor Presidente, saludo a todos los presentes. Agradezco la invitación, agradezco coincidir nuevamente con los representantes del mundo sindical, pero lamento que no esté el diputado señor José Tohá, con el cual tuve una conversación humana y política muy interesante, después de una serie de discusiones.

Agradezco a los parlamentarios que hicieron posible la creación de esta comisión, como el diputado Romero, la diputada Ossandón, el diputado Hugo Gutiérrez, y a todos quienes se han ido sumando, porque son bienvenidos todos y todas.

En las dos presentaciones que he hecho en la comisión se ha discutido fuertemente si eran relativas y contingentes las denuncias que habían hecho los dirigentes sindicales respecto de mi persona en cuanto a irregularidades y

corrupción en materias de recursos humanos y contratación de abogados externos.

Para abordar el tema he preparado una presentación.

¿Cuál es el fundamento de esta comisión investigadora? Investigar eventuales irregularidades en la inversión y actuaciones comerciales y de sus efectos en el estado financiero.

En la primera lámina hago alusión a la ley N° 19.886, que seguramente los parlamentarios deben conocer, que regula la compra de productos y servicios por parte del Estado.

Resulta que esta ley señala que ninguna empresa de Chile, y esto incluye a ENAP, puede realizar negocios, vender servicios o productos si ha sido condenada, en los últimos dos años, por vulneración de derechos fundamentales y prácticas antisindicales.

Aún más, ChileCompra declara que cada vez que un proveedor quiera hacer negocios con alguna institución o empresa del Estado de Chile, debe firmar una declaración jurada que indique que no ha sido condenada en los últimos dos años por prácticas antisindicales y vulneración de derechos fundamentales. Entiéndase por vulneración de derechos fundamentales el derecho al trabajo, el derecho a la salud, el derecho a la libertad de expresión que deben tener los trabajadores.

Entonces, alguien de aquí ¿se imagina a la ENAP no pudiendo vender los combustibles al Ejército, a la Armada, a Carabineros, a la Fuerza Aérea? O sea, pareciera ser, creo, que algunos ejecutivos y algunos parlamentarios vieron con mucha liviandad esta situación.

Así como Nolberto Díaz e Iván Montes declararon hace algunos minutos que tienen denuncias por prácticas antisindicales, hay otras demandas por tutela laboral, es decir, por vulneración de derechos fundamentales. Pues

bien, ¿alguien podría suponer que la ENAP sea condenada por tribunales debido a estas razones?

En sintonía con esto, yo me alegro -y por eso quiero saludar nuevamente a la Comisión Investigadora- que mediante el oficio N°13 esta instancia solicitara a la ENAP la nómina de denuncias en materia de despidos injustificados, tutela laboral, y por prácticas antisindicales. Yo no sé si ese oficio llegó a la comisión, pero si sé que hay denuncias de estas características vigentes, con esta administración.

Como he sido partícipe de este trabajo, no me gustaría que esto se partidice, sí se tiene que politizar, porque hay cuestiones políticas, pero aquí no son buenos los de la derecha ni son malos los de la izquierda. Aquí, lo que estamos cuestionando son responsabilidades personales, no ideológicas.

En cuanto a los fundamentos de la inversión en capital humano hay toda una discusión filosófica respecto de si el gasto en remuneraciones es inversión o gasto. Yo me circunscribo al grupo que señala que es una inversión. Pero en esto, cuando volvemos al fundamento, inversiones, actuaciones comerciales que impacten en el estado financiero de la ENAP, la dotación y gastos en remuneraciones, está determinado por el Ministerio de Hacienda. O sea, todos los años la Empresa Nacional del Petróleo tiene que enviar un oficio al Ministerio de Hacienda señalando que son 3.500 trabajadores, justificar ese número y justificar el gasto en remuneraciones. Entonces, si lo debe visar el Ministerio de Hacienda, de qué estamos hablando, si es parte del presupuesto. En consecuencia, si se contrata a cincuenta o cien personas de más, que no correspondan, o se pagan más remuneraciones de las que corresponde, ¿no se estaría lesionando las otras partidas del presupuesto nacional?

Entonces, ¿tiene que ver con el objetivo de esta comisión? Absolutamente.

En la presentación pueden ver un documento que envió la propia ENAP sobre estados financieros consolidados al 30 de junio de 2018. No es un documento de la otra administración, es de esta administración, que dice: provisión de beneficios a los empleados, porque obviamente en los estados financieros se deben provisionar la indemnización por años de servicio, los pagos de bonos por cumplimiento de metas y otros beneficios. Entonces, claramente la actuación de un ejecutivo que no cumpla el objetivo de resguardar los intereses de la empresa del Estado, afecta, en un efecto dominó, al estado financiero, al estado contable y, también, lamentablemente, a las personas.

Respecto del fundamento de las actuaciones comerciales este es, reitero, las inversiones, las actuaciones comerciales que impacten en la situación financiera, etcétera.

¿Y qué dice la Contraloría General de la República respecto de la actuación de funcionarios, instituciones y empresas públicas? Que se debe velar por el principio de eficiencia, eficacia y probidad en todas sus actuaciones. Entonces, según los antecedentes que han tenido a la vista, conforme a mi exposición y las presentaciones de los dirigentes sindicales, ¿se cumple eso? Creo que no.

Insisto en que el objetivo de esta comisión es investigar las inversiones, las actuaciones comerciales que impacten la situación financiera de la empresa. Claramente la impactan.

Por ejemplo, en la presentación se observan las denuncias que realicé por acoso laboral. En mi caso, fui despedido en circunstancias de que me encontraba con licencia médica, situación que conversé con el diputado Marcelo

Schilling a solo días de haber sido desvinculado de la empresa, a pesar de estar con licencia médica. O sea, que en una empresa del Estado, de todos los chilenos, se despida a un trabajador con licencia médica, es grave, gravísimo. Tan grave fue que la ENAP fue multada por la Dirección del Trabajo. Pero como algunos piensan que la empresa es de ellos, recurrieron de queja ante la Corte de Apelaciones, obviamente con abogados externos, reclamando en contra de la multa de la Dirección del Trabajo.

¿Se imaginan que la Corte de Apelaciones hubiese acogido ese reclamo, decretando que la Dirección del Trabajo no podía multar a la ENAP por despedir a un trabajador con licencia médica, considerando las pobres, pobrísimas atribuciones de la Dirección del Trabajo?

Pero no se conformaron con eso. Nuevamente, con abogados externos, se fueron a la Corte Suprema, la cual, gracias a Dios, determinó que la multa estaba bien cursada. O sea, la ENAP fue multada por despedir a un trabajador con licencia médica, en este caso, yo.

En segundo lugar, ocultamiento de información.

Insisto, el presupuesto de remuneraciones y la dotación del personal deben ser informados al Ministerio de Hacienda. Pero si hay una desviación de millones de dólares, ¿cuál es la obligación de un ejecutivo? ¿No es informar? Por ley, los empleados públicos están obligados a informar. Pero, por decencia, yo lo informé a través de los canales internos, Compliance, y tal como señalaron los dirigentes sindicales que me antecedieron en el uso de la palabra, Compliance nunca funcionó. Si yo, después de realizar la denuncia, a las 48 horas estaba despedido, y la denuncia que yo había realizado fue declarada inadmisibile, sin mérito, en circunstancias de que todos

los antecedentes que se han entregado aquí dan cuenta de que efectivamente había irregularidades.

En tercer lugar, contrataciones irregulares.

Reitero, el señor Eugenio Cantuarias, hijo. Se pagó a un *head hunter* el sueldo de los siete días que estuvo, a un costo de 20 o 25 millones de pesos. ¿Y quién los devuelve?

Esta persona fue contratada como gerente corporativo de Higiene y Seguridad Industrial, en circunstancias de que había sido condenado por chocar curado. Entonces, ¿quién responde por eso?

¿Quién responde, en Magallanes, por el señor Armando Cancino, respecto del cual, a través de un oficio -que mostré acá- el Ministerio de Salud declaró que no podía ser contratado por el Estado de Chile? Pero sí lo contrató la ENAP. Y cuando desde el Ministerio de Salud se le advirtió a la ENAP que tenía a un señor contratado de manera irregular, por lo cual fue despido, él consideró que también se estaban vulnerando sus derechos fundamentales: otro juicio más, otro abogado más.

Solicito a esta comisión, si lo tiene a bien, que las denuncias formuladas por los dirigentes sindicales y por quien habla sean consideradas por esta Comisión Investigadora, dado que, como se señaló, el fundamento de esta instancia son las inversiones, las actuaciones comerciales y el estado financiero de ENAP. Obviamente, un juicio perdido impacta el estado financiero de la empresa. Aun más, nuestro país ha suscrito tratados internacionales respecto del derecho del trabajo, que aquí se ha estado vulnerando.

Es cuanto puedo decir, señor Presidente.

Quedo a disposición de la Comisión.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, el señor Tabilo hizo circular una publicación en redes sociales que señalaba, básicamente, que luego del final traumático de la anterior administración, todos apostaron a los nuevos rostros y que se aspiraba a generar las condiciones para limpiar la empresa de las malas prácticas y terminar con las graves irregularidades que existían al interior. Lamentablemente, solo se ha percibido desidia; es cosa de ver lo que ha sucedido con la comisión investigadora que han tratado de torpedearla de todas las maneras posibles y, así como usted, yo también he recibido amenazas.

¿Cuál es su opinión al respecto? ¿En qué basa esta apreciación?

Muchas gracias.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra René Tabilo.

El señor **TABILO**.- Señor Presidente, estando con licencia médica, fui desvinculado, despedido o como se quiera llamar, porque tiene varios nombres, pero el objetivo es el mismo.

Efectivamente, tal como lo publiqué, aposté a esta nueva administración porque dije: si viene una nueva administración, un gobierno corporativo, habrá una serie de soluciones; saldrán las personas que correspondan, se cambiarán algunas políticas, pero lamentablemente hay un video -también lo publiqué- en donde el diputado Gabriel Ascencio, que presidió la comisión, le hace presente a la presidenta del directorio y a los ejecutivos que estaban en ese minuto que en la segunda exposición que presentaron no se refirieron, en ningún minuto, a las graves acusaciones que hay en la administración.

Entonces, lo que sorprende es que se está investigando una gestión anterior, no la de ellos. Por tanto, si usted lee la publicación más abajo, también hago la crítica de que se descalifica mucho la gestión de la administración anterior, pero resulta que todavía -y así lo hizo presente también Norberto Díaz- la clase política se pone de acuerdo.

La administración de ENAP también está contratando a familiares y a amigos de parlamentarios de derecha. ¡Hay que decirlo con todas sus letras! Insisto, no tengo una búsqueda en dañar a un sector político en particular, porque también he visto actuaciones correctas de parlamentarios de derecha, del centro y de izquierda.

Lo que me interesa es que, efectivamente, una empresa de todos los chilenos sea resguardada como corresponde, porque creo en la ENAP, en la necesidad de la ENAP. Aun más, reivindico lo que dijo el señor Marcos Varas, representante de los trabajadores ante el directorio, respecto de que las cosas que hace la ENAP no las haría una empresa privada.

Entonces, cuando hay cantos de sirenas para privatizarla o de traer socios privados, creo que se debería investigar mucho más al respecto.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, con el señor Tabilo tenemos diferencias políticas, hemos tenido algunas dificultades, pero por Dios que comparto su apreciación respecto de lo que está pasando hoy en la ENAP.

Lamento que mi gobierno, el gobierno del Presidente Piñera, haya nombrado como presidenta del directorio a la señora Loreto Silva. Incluso, se lo dije personalmente.

Creo que la corrupción galopante que heredamos de los gobiernos anteriores hoy se mantiene, no solo en la ENAP, sino también en otras empresas; por ejemplo, lo que estamos sufriendo con las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública es patético.

Por tanto, le encuentro razón, esperaba otra conducción de la empresa que es de todos los chilenos. Por eso, cuando partí con la idea de contar con una Comisión Investigadora en la Región del Biobío, muchos vecinos me dijeron: "pero diputado, para qué se preocupa si es una empresa privada y a los privados hay que dejar que se hundan solos." Pero cuando uno les explica que es una empresa de todos los chilenos, por Dios que se preocuparon.

Por último, usted tuvo antecedentes de contratación de asesorías relacionadas con el área de relaciones humanas. Me gustaría saber si estas generaron algún resultado. De ser así, ¿qué consultoras contrataron y por qué montos?

Muchas gracias.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra René Tabilo.

El señor **TABILO**.- Señor Presidente, por su intermedio, la denuncia que realicé fue precisamente para que esta comisión le solicite a ENAP los antecedentes, a propósito de que se está investigando el período 2014-2018, de todos los *head-hunters* que trabajaron para la ENAP, de las carpetas de los ejecutivos contratados durante esos años -me incluyo y no tengo ningún problema que me investiguen- para que ver cuál fue el resultado del trabajo de los *head-hunters* y cuál fue el resultado de los ejecutivos.

Finalmente, uno llega a la conclusión, por sus convicciones valóricas y sus sueños de país, de que una

empresa del Estado debería dar la oportunidad a los mejores; sin embargo, los mejores no están solamente en los amigos de los amigos, sino también dentro de la población común y corriente.

Al respecto, podría entregar una serie de antecedentes, pero objetivamente puedo decir que un *head-hunter* cobra entre 1 y 1,5 del sueldo de un ejecutivo que están buscando. Es decir, si están buscando a un ejecutivo por 15.000.000 de pesos, le van a cobrar entre 15.000.000 y 22.500.000 pesos, pero muchas veces el ejecutivo ya está ubicado, solo hay que vestirlo nada más. "Hay que vestir al santo para presentarlo en sociedad."

Esa es la razón por la cual me explayé en esta presentación para dar a conocer lo dispuesto en la ley N°19.688, lo que dispone la Contraloría respecto de las actuaciones comerciales de las empresas a fin de que esta comisión tenga a bien solicitar los antecedentes a la ENAP de los *head-hunters* contratados entre el período 2014-2018 de las empresas de servicios de abogados -vamos a encontrar que hay familiares de algunos connotados miembros de la política nacional que trabajan de abogados para la ENAP- y las carpetas de los ejecutivos que fueron contratados durante ese período.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).- ¿Habría acuerdo para solicitar los antecedentes de las contrataciones mencionadas por don René Tabilo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Schilling.

El señor **SCHILLING**.- Señor Presidente, primero, quiero agradecer a don René Tabilo por su presencia en la comisión.

Efectivamente, cuando ocurrieron los sucesos que él relata habló conmigo, intenté hacer algo, pero ya sabía el resultado y no tengo para qué explicarlo.

Sin embargo, quiero precisar una cosa. Que exista la obligación por parte de la ENAP de informar al Ministerio de Hacienda de lo que será su dotación para hacer una provisión de recursos, no significa que esto aparecerá en ley de Presupuestos de la Nación. De hecho, no aparecen, ni siquiera hay una Partida dentro del Ministerio de Energía.

Entonces, para dar legitimidad a su presentación ante la comisión, creo que ese sería uno de los argumentos; los otros son más importantes en el sentido de si aparecen o no en la ley de Presupuestos.

Por último, como no he estado presente en la comisión todo el tiempo, y por ignorancia, quiero consultar si se ha escuchado a los señores Tokman, Pacheco y otros que han sido mencionados en las distintas intervenciones.

Muchas gracias.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).- Diputado Schilling, gracias por la pregunta porque es, precisamente, una de las decisiones que debemos tomar.

El tiempo es el recurso más escaso que tenemos y solo nos quedan dos sesiones extras que solicitamos a la Sala.

Por lo tanto, se ha planteado volver a citar a la actual administración, al gerente general, como también a la administración anterior, por cuanto no hemos tenido su presencia en la comisión. Asimismo, se ha planteado invitar nuevamente a la Contraloría que tenía algunos trabajos pendientes y, probablemente, estén terminados.

En nombre de la comisión, quiero agradecer al señor René Tabilo por su exposición y colaboración, si es que no hay nada más que agregar.

El señor **SCHILLING**.- Señor Presidente, ¿cuando habla de la administración anterior, incluye al ex-ministro Pacheco?

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).- No ha sido invitado, pero la Secretaria de la Comisión va aclarar las citaciones que se han cursado.

La señora **SILVA**, doña María Eugenia (Secretaria).- Señor Presidente, fue invitado el señor Tokman y el señor Bitran. Incluso, la invitación del señor Tokman fue reiterada en la sesión de hoy, pero aún no ha manifestado su intención de asistir.

El señor **SCHILLING**.- ¿Y los señores Veloso y Fuenzalida?

La señora **SILVA**, doña María Eugenia (Secretaria).- En cambio, el señor Bitran quedó invitado para la primera semana de diciembre próximo, por eso es que se pidió la prórroga a la Sala. Por lo tanto, comprometió la posibilidad de asistir, pero no así el señor Tokman.

El señor **SCHILLING**.- ¿Los señores Veloso y Fuenzalida que eran los gerentes de Recursos Humanos?

Deben tener directa intervención en el despido ilegal del señor Tabilo.

La señora **SILVA**, doña María Eugenia (Secretaria).- No, como tampoco el señor Máximo Pacheco. Es primera vez que se menciona la posibilidad de que asista a la comisión.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).- Tenemos una lista amplia y debemos tomar una decisión de cómo optimizamos eso.

En resumen, la actual administración y la Contraloría, por segunda vez. Si alguien lo solicita, podemos insistir con el señor Tokman, pero creo que él ha dado claras muestras de no querer participar.

Por otro lado, el diputado Marcelo Schilling hizo una propuesta que me parece razonable de invitar a los señores Veloso, Fuenzalida y Máximo Pacheco.

Creo que debiéramos dejar para el final a la Contraloría, de manera que tenga tiempo para revisar el material y hacer sus informes.

Propongo, junto con invitar a la actual administración para la siguiente sesión invitar a estas tres personas. Si todos asistieran, serían cuatro invitados. Por lo menos, según entiendo, tiene la obligación de asistir la actual administración por ser una empresa del Estado y, por tanto, de todas maneras tendríamos invitados para la sesión del lunes posterior a la semana distrital.

Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **SILVA**, doña María Eugenia (Secretaria).- Señor Presidente, el señor Tokman envió una presentación que está en mi correo electrónico, que mañana debería encontrar en mi correo. Además, hace presente que ya respondió a todo lo que el mandato señala en la Comisión de Minería y Energía, la misma a la que hizo referencia el señor Díaz. Por lo tanto, quizá deberíamos pedir la carpeta oficialmente a la Comisión de Minería y Energía, que concluyó hace bastante tiempo.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado señor Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero decir a la Secretaria que yo pedí la presencia del señor Tokman y escuché por qué no viene, pero también solicité que se invitara al señor Bitran, ¿qué paso con él?

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **SILVA**, doña María Eugenia (Secretaria).- Señor Presidente, como informé, el señor Bitran sí tiene la disposición de venir en diciembre. Por lo tanto, una de las sesiones sería para escuchar al señor Bitran. Está comprometido y está disponible.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado señor Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, espero que no se malinterprete lo que voy a decir.

Lamento la enfermedad del diputado Tohá, pero me alegro de que hoy usted presida la sesión, porque ha permitido a los dirigentes explayarse, sin ningún problema. El Presidente Tohá, normalmente interrumpe las intervenciones y creo que hoy nos permitieron y nos permitimos escuchar una intervención clara, precisa y contundente, mediante la cual nos entregaron más antecedentes.

Desgraciadamente nos da la razón a quienes solicitamos constituir esta comisión. Me acuerdo, como si fuera hoy, cuando hablé con la diputada Ximena Ossandón y otros para conseguir las 58 firmas, si mal no recuerdo. Después de semanas, se logró reunir las firmas, pero me llama, cuando estaba en el distrito, la secretaria de la Cámara y me dijo que ocho diputados de la UDI se bajaron por presiones, pues los llamó la presidenta del directorio. Sin embargo, logramos constituir la comisión.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero contar al diputado Marcelo Schilling que uno de los que no quiso firmar para constituir la comisión fue el diputado Tohá, sin embargo, hoy preside la comisión. Me parece extraño y personalmente se lo he dicho.

Cuando se votó para elegir al Presidente de la comisión, perdí por un voto. Tres diputados de la UDI no fueron a votar, no se presentaron.

Me parece muy extraño, diputado.

El señor **SCHILLING**.- Hable con la UDI y no conmigo.

El señor **ROMERO**.- Te estoy comentado.

El señor **SCHILLING**.- Soy el polo opuesto.

El señor **ROMERO**.- No está la televisión, pero lo estoy comentando.

El señor **SCHILLING**.- No se confunda.

El señor **ROMERO**.- Me parece muy extraño, pues solo queremos transparentar lo que ocurre en el país.

Aún más, cuando solicité la constitución de la comisión, incluso dijimos que se abordara el gobierno actual y no solo lo suscribimos al período de la Presidenta Bachelet.

Lamento lo que ocurrió ayer y me alegra lo que está pasando hoy.

Espero que la comisión, tras las dos semanas de trabajo que nos quedan, adopte una resolución y la justicia haga justicia.

No se pueden perder 5.000 millones de dólares de una empresa de todos los chilenos, con la necesidad que hay.

En consecuencia, me alegro, lo felicito y le agradezco que usted hoy sea Presidente de la comisión.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).- Agradezco sus palabras.

Sin embargo, no tengo la misma impresión respecto de que el Presidente señor Tohá haya interrumpido alguna presentación, por lo menos no tengo esa impresión.

Sí creo que es importante que demos todas las garantías de transparencia en esta comisión investigadora y pongamos todo el esfuerzo. Diputado Romero, también reconozco todo el esfuerzo de investigar que ha hecho.

Ahora lo que corresponde es ver cómo resolvemos, en las dos sesiones que quedan, las invitaciones que queremos cursar: a la actual administración, a la Contraloría, a los señores Veloso, Fuenzalida, Pacheco y Bitran. Uno de ellos ya manifestó que podía participar.

Propongo que dejemos a la Contraloría para la última sesión y a la actual administración para la primera, y que los otros cuatro invitados se distribuyan de una manera coherente.

Tiene la palabra la diputada señora Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero preguntar a Secretaría sobre la petición formal que se le va hacer a la Comisión de Minería y Energía, en el sentido de que si alguien realizará una revisión previa de si la información dice relación con lo que estamos investigando. Que el señor Tokman haya concurrido a la Comisión de Minería no necesariamente asegura que haya sido por las mismas preguntas que formulamos o en el marco del cometido que tiene esta comisión ahora.

Señor Presidente, quiero pedir a la Secretaría que haga una indagación previa.

Por otra parte, propongo definir qué vamos a preguntar a la nueva administración. ¿Acaso, vamos a formular las mismas preguntas? Porque fueron bastante políticamente correctas y, al final, teniendo la oportunidad de haber salido diciendo que se trata de una nueva administración, hicieron todo lo contrario: optaron por, a mi juicio, una defensa corporativa, ya que muchos, incluso, de quienes vinieron acompañándolos eran los mismos que estaban en la administración anterior.

Entonces, sugiero definir qué vamos a preguntar esta vez, porque para escuchar lo mismo no sé si es conducente o no.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **SILVA**, doña María Eugenia (Secretaria).- Señor Presidente, voy a leer el objeto de la citación a la Comisión de Minería y Energía al señor Tokman, el 17 de enero de enero del 2018: "a objeto de conocer el estado actual de esa empresa del Estado, así como también respecto de la relación de esta y ejecutivos con las asociaciones gremiales, y además sobre la situación planteada respecto de las plantas de hidrógeno y sus eventuales enajenaciones.". Es decir, es el mismo objetivo.

Por lo tanto, las respuestas son las mismas preguntas que la comisión ha estimado pertinente formular.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente en ejercicio).- Aparentemente, es la misma materia; sin embargo, hemos acordado que el informe de la comisión esté a disposición de las diputadas y de los diputados, y, como viene la semana distrital, hay tiempo para revisarlo, de manera de que si algún diputado o diputada en la próxima sesión desea volver a invitar al señor Tokman, nos queda una

sesión más para insistir o enviarle preguntas y que él pueda responder de manera escrita o como desee.

Sobre la actual administración, cuando ellos vinieron a exponer, como planteó la diputada Ossandón, primero fue una especie de publicidad de qué era ENAP, que nos hizo ocupar una parte importante del tiempo. Luego, hubo algunos planteamientos que la Contraloría desmintió. Me acuerdo de uno en particular en que se planteó que la integrante del directorio, pariente, madre y propietaria de una de las empresas que se había adjudicado una licitación, no tenía obligación de informarlo, lo que la Contraloría desmintió acá.

Por lo tanto, creo pertinente volver a invitarlos para contrastar lo que ellos respondieron con lo planteado por otros invitados, como los representantes de la Contraloría.

Tenemos tiempo para que algunos de los actores que han estado presentes en la comisión, como los sindicatos, en base a lo que respondió la actual administración de ENAP, pudieran hacer un contrapunto con eso.

Esa es mi opinión. No quiero imponer que venga la actual administración. Quisiera que fuera un acuerdo de todos nosotros.

Desconozco el orden lógico para invitar a los señores Veloso, Fuenzalida, Pacheco y Bitran más que distribuir el tiempo de manera equitativa en dos invitados cada vez. No sé si algún diputado o diputada sugiere otra forma.

Tiene la palabra el diputado Schilling.

El señor **SCHILLING**.- Señor Presidente, sugiero invitar en primer lugar a las personas que propuse.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente).- ¿Quiénes son?

El señor **SCHILLING**.- Los señores Pacheco, Veloso y Fuenzalida.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente).- ¿Y el señor Bitran junto a los representantes de la Contraloría?

El señor **SCHILLING**.- Yo creo que se anulan.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (Presidente).- Si les parece, invitaríamos para la próxima sesión a la actual administración de ENAP, junto a los señores Veloso, Fuenzalida y Pacheco, y en la última sesión, al contralor general de la República y al señor Bitran por separado.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 17.53 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA

Coordinador